



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA
Sesión nº 1/22 celebrada el día 03 de enero de 2022 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE
JUAN FRANCISCO PUGA MURCIA PSOE
DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

SECRETARIA P.D. Dña. Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 03 de enero de 2022 se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asiste:

D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ Cs

Asisten como invitados:

D. ÁNGEL ESCOBAR.-

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==	PÁGINA 1/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

-Asociación de Vecinos Campomar.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6/2021, CELEBRADA EL 08/11/2021.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción que hacer al Acta mencionada. No habiendo ninguna.

Pasado a votación, la Junta Local aprueba por unanimidad el punto referido.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación si procede dación de nombre al parque de la Rambla del Sentir, junto a la sede del club náutico de Balerna, con el nombre de PARQUE DEL GLORIOSO.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que antes que nada aclarar que como recordarán, a este parque o zona verde, se solicitó en un principio darle el nombre de Blas de Leza, pero que parece ser que ya hay una calle con ese nombre en el municipio de El Ejido, y no se puede repetir el nombre, que por esta cuestión se ha propuesto para la aprobación del pleno de este nuevo nombre. Que se trata de un nombre marinero que como saben en Balerna la mayoría de las calles y parques llevan un nombre asociado a la mar. Que se trató de un navío español al que se le puso este sobrenombre del Glorioso por sus hazañas bélicas en enfrentamientos navales. Que si están todos de acuerdo se le pone ese nombre, que no están de acuerdo pues se busca otro nombre.

Seguidamente el Sr. Presidente insta a la secretaria para que lea brevemente sobre el mismo:

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==	PÁGINA 2/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

Transcripción literal:

“La carrera del Glorioso, los combates del Glorioso o el viaje del Glorioso es como se conoce a una serie de cinco enfrentamientos navales que se libraron en 1747, durante la guerra del Asiento y en el marco de la guerra de Sucesión Austriaca, entre el navío de la línea de la Real Armada Española San Ignacio de Loyola, alias Glorioso, y varios escuadrones de navíos y fragatas británicos que trataban de capturarlo”.

Interviene el Sr. Presidente, aclarando que aunque finalmente fue capturado, se trató de un navío glorioso, precisamente porque aguantó invicto hasta el final cuando lo dejaron sin munición y fue apresado por la flota inglesa que quisieron aprovecharlo pero estaba tan destrozado que no pudieron repararlo.

Sometido a votación el punto referido, es aprobado por mayoría de 5 votos a favor y una abstención correspondiente al vocal JUAN FRANCISCO PUGA.

PUNTO TERCERO.- Aprobación si procede, proponer a :

Dña. Esperanza Díaz Cabeo

D. José Crespo Escobar

Como mención especial a dos vecinos de Balerna con motivo de la celebración institucional del día de Andalucía, el próximo 28 de febrero.

Interviene el Sr. presidente, diciendo que ambas personas son sobradamente conocidas de todo el pueblo.

Interviene el Sr. D. Miguel A. Suárez, diciendo que él cree que cualquier vecino es bien recibido para esta mención especial, y que no tiene nada que objetar por su parte.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que se habló de ello en las dos últimas reuniones.

Interviene la Sra. Dña. Cristina López, diciendo: Que ella no recuerda que se hablara de ello.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en las dos últimas reuniones no estuvo presente Dña. Cristina.

Interviene la Sra. Dña. Cristina diciendo que no esta en contra de dicho nombramiento pero que el modo de elección de ser nombrados esta en desacuerdo. Que debería hacerse de un modo más democrático, que cada grupo podría proponer a dos personas y luego seleccionar a dos de entre todas, por sorteo. Y que por ello se va a abstener. Que quiere que quede constancia que no esta en contra de estas personas pero sí en el modo en el que son designadas.

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/11
 YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

Interviene el Sr. Presidente diciendo que nadie impone nada, que se trata de una propuesta que se trae a sesión para su aprobación o no, que la decisión esta en manos de la Junta Local, que , ¿dónde está la falta de democracia?

Pasado a votación el punto referido es aprobado por mayoría, con 1 abstención correspondiente a Dña. Cristina López.

PUNTO CUARTO.- Notas de presidencia.

20/09/21	Poda de semillas de palmera en avda del Coral	OOPP	
30/09/21	Reposición farola fundida Calle Pescadores 38	OOPP	
30/09/21	Orientación correcta aspensor Avda Príncipe Felipe esquina Hispanoamerica	OOPP	
05/10/21	Arreglo de farola fundida en Alfás 5	OOPP	
14/10/21	Corte de tráfico en c/ Navegantes el 24-10-21	OOPP	Exhibición de coches antiguos.
19/10/21	Limpieza y poda zona verde calle Estional esquina con avda. Hispanoamérica.	OOPP	
19/10/21	Señalización de prohibido defecar los perros en zona verde-parque calle Estional esquina avda Hispanoamérica.	OOPP	
19/10/21	Limpieza de bancos en parque calle Estional	OOPP	
19/10/21	Fumigación árboles calle Gongora entre avda hispanoamérica y Príncipe Felipe	OOPP	
19/10/21	Limpieza de solar en calle Mimbre esquina avda del Coral	Urbanismo	
19/10/21	Sustituir banderas de España en rotonda Avda Príncipe Felipe.	Protocolo	
19/10/21	Presencia policial parque El Palmeral, frente los bares Sabika y Sol y Mar. Fines de semana.	Policía Local.	
21/10/21	Arreglo de socavón calle P. Sofía 75-77	OOPP	
21/10/21	Reubicación de farolas en calle Falua 4	OOPP	
10/12/21	Solic. Instalación de 600 sillas para Musical Disney Manía.	Cultura	
14/12/21	Mover dos farolas en la calle Falua que impiden el tránsito de sillas de minusválidos.	Urbanismo	

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

15/12/21	Arreglo de acera en calle Prosperidad 55	OOPP	
15/12/21	Arqueta rota de sevillana en Prosperidad 55	OOPP	
20/12/21	Sustitución de focos del foso de la Torre de Balerma.	OOPP	

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que trae la siguiente propuesta para incluir en el orden del día: Toma de decisión consensuada con la J.Local, en cuanto a dar regalos y caramelos en el día de los Reyes, o incluso la suspensión de la cabalgata, en su caso.

Para su inclusión, es necesario primeramente votar la urgente necesidad de su inclusión en el orden del día de la Sesión.

Interviene la Sra. Cristina López, diciendo que primero tendrá que debatirse, y que se puede convocar una sesión extraordinaria.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que se esta hablando de incluir o no, ese punto. Que el debate se hará a continuación de la votación.

Interviene la Sra. Cristina López diciendo que se pueden reunir mañana.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que los Reyes son pasado mañana.

Interviene la Sra. Cristina López diciendo que, ¿ a qué se esta refiriendo?, que si es a la suspensión de la cabalgata.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que se pide la votación para la inclusión de un punto no contemplado en el orden del día de la sesión y luego será aprobado o no, lo que se decida.

Pasado a votación la urgente necesidad de la inclusión del punto referido es aprobada su inclusión en el orden del día por unanimidad.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que en El Ejido se está a más del 800 de incidencia Covid.

Interviene el Sr. Miguel A. Suárez diciendo que ya se ha subido de los 1000.

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	5/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que es un tema complicado. Que no se trata solo de hacer o no hacer una cabalgata, que hay que tener en cuenta que se trata de menores. Que se puede optar por suspender la cabalgata, o se puede modificar lo planificado. Que de hecho en El Ejido ni se van a repartir caramelos ni los reyes magos se van a detener en ningún punto, los reyes magos no se van a hacer fotos con los niños, esa parte esta suspendida y es más, se ha modificado el itinerario para que no pasen por calles estrechas. Aquí se trataría de hacer la cabalgata de igual manera, sin detenerse, sin dar caramelos ni juguetes, ni se podrían hacer fotos con los reyes magos. Que de hecho, ahí están compradas las pelotas que estaba previsto regalar, y los paquetes de caramelos, pero todo eso se suprime. Que aquí lo que se haga queda bajo nuestra responsabilidad.

Interviene el Sr. Miguel A. Suárez, diciendo que su opinión es la siguiente: que su voto va a ser que no. Porque si no hay vallas, y va a ser un corre que te pillo, sin dar ningún caramelo ni regalos...Que es su opinión, que ya habrá tiempo de fiestas, que no se hicieron el año pasado y no pasa nada. Que lo que hay comprado ya se regalará en otra ocasión.

Interviene el presidente de la Asociación de vecinos Campomar, Cristóbal Ruiz, diciendo: Que en su opinión se debería de hacer. Que si no se pueden tirar los caramelos y juguetes que sean los niños por ejemplo en el pabellón quienes recogiesen ellos mismos los juguetes.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que les va a comentar lo que aconteció en el musical, “Disney- manía “, sin guardar las distancias ni el protocolo establecido.

Interrumpe la Sesión una Sra. del público asistente, sin que se pueda transcribir lo que vino a decir al estar hablando varias personas a la vez. A continuación interviene el Sr. Presidente diciendo que: Haga el favor de dejar que termine de hablar, que a los que no son miembros de la Junta Local se les da la palabra pero no pueden interrumpir el pleno cuando consideren oportuno.

Interviene la sra. del público asistente, diciendo que si tiene que ser lo él diga.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que no se trata de lo que él diga, que la Junta Local funciona con un Reglamento que hay que acatar. Continuando con lo que se estaba comentando, decir que hubo que actuar protección civil y los que estábamos allí. Que ellos estuvieron controlando las entradas, que ni siquiera las tocaron, pero sí pedían que se les enseñaran. Que a la gente se les llamó la atención para que mantuvieran las mascarillas puestas. Que esta contando esto a modo de anécdota para que sepamos a qué nos enfrentamos. Que los padres dejaron a los niños que se levantaran y que se acercaran al escenario, que se les llamó la atención e incluso fueron los mismos actores quienes les llamaron la atención para que respetasen el protocolo Covid. Que lo que se

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	6/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

vaya a hacer hay que controlarlo. ¿Qué cómo lo controlamos?, eso es algo que tenemos que ir viendo. Pero que si todos estamos de acuerdo en llevarlo a cabo, nos implicamos todos, y nos comprometemos.

Interviene la Sra. Yasmina, diciendo que es un tema complicado. Que durante el musical estuvieron los tres, José Antonio, Antonio y ella, controlando las entradas, y hubo madres que parecía que no iban a tener asiento, entrando atropelladamente, que algunos niños pequeños iban sin mascarilla y sin guardar las medidas de protocolo Covid. Que alguno podía ser positivo. Que de hecho a ella se lo comentaron algunas madres. Que es un tema delicado y peligroso. Que ella no está de acuerdo con la propuesta hecha referida a dar pelotas, porque hace dos años fue un descontrol.

Interviene la Sra. Cristina López, diciendo: Que ellos que son la autoridad se pongan a hacer esa función de control, cuando eso a quien corresponde es la protección civil, como en todos los eventos, y máxime durante la Pandemia, y que tiene que haber no uno, sino todos los miembros de protección civil necesarios para ese control.

Interviene el Sr. D. José Antonio, diciendo que hubo tres.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que había policía local dando vueltas por la calle.

Interviene la Sra. Yasmina diciendo que el acto estuvo en todo momento controlado, y que no hubo ningún problema y preguntando si ella -refiriéndose a la Sra. Cristina- estuvo allí para verlo.

Interviene la Sra. Dña. Cristina López diciendo que ella no estuvo, pero que se lo han contado y que ella, refiriéndose a la Sra. Yasmina, se lo está contando.

Seguidamente se produce un guirigay con la intervención simultánea de varios miembros de la Junta Local,(Dña. Cristina, Dña. Yasmina, D. José Antonio), lo que hace imposible la transcripción de lo que se dice.

Llama al orden en repetidas ocasiones el Sr. Presidente, diciendo: Que por favor la Sra. Cristina que mantenga las formas.

Interviene la Sra. Cristina diciendo que a ella no le falta el respeto porque ella está manteniendo las formas.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo que de esta forma no se llega a ninguna parte.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que por favor se mantenga la calma y que él ha dicho que la gente se quitaba las mascarillas, no que no llevaban mascarillas. Que aquello en todo momento estuvo controlado.

Que si a la Sra. Cristina le han contado cómo había sido el evento, que ¿cuánta gente le han dicho que había congregada?

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	7/11
 YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

Interviene la Sra. Cristina diciendo que estaba lleno.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que faltaba la mitad del aforo. Que faltaron la mitad de las entradas tanto en la planta de abajo como en la de arriba. Que si hubo algún descontrol fue puntual, pero que intervino protección civil. Que en ningún momento ellos intervinieron, salvo para controlar el acceso con entradas.

Que llegados a este punto deben decidir si quieren sacar la cabalgata de reyes, que vayan los coches con los reyes y los niños acompañando andando, sin grupos de animación. Y que hay que decidir si se tiran caramelos o no, así como si se tiran los juguetes. Que las pelotas y caramelos están comprados, pero que se pueden utilizar en otra ocasión.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo: Que él opina que no se debería hacer nada. Que hace dos años no hubo reyes y no pasa nada. Que ya habrá otro momento más propicio para celebrar.

Interviene la Sra. Cristina diciendo: Que si no se puede controlar un evento tampoco se podrá controlar la cabalgata.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que quién le ha dicho a ella que no se ha podido controlar.

Interviene la Sra. Cristina López, diciendo: Esto es surrealista, que primero decís una cosa y luego otra. A mí no me faltéis el respeto.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo que cómo se va a hacer. Que se pueda dar una vuelta con seguridad no lo ve fácil, ya que entre otras cosas no se cuenta con vallas como en El Ejido. Que él no lo ve fácil. Y que otra cuestión es la de no dar caramelos, qué clase de cabalgata que se precie no reparte caramelos. Que en cuanto a que faltase la mitad de la gente al musical, que él entiende que la gente tenga miedo y eso es respetable.

Interviene el Sr. Cristóbal, diciendo que se podría hacer en el pabellón y que los niños recogiesen los regalos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que se podría abrir las pistas y en lugar de cabalgata, que los niños entren por un lado y salgan por otro.

Interviene el Concejal D. Ángel Escobar, diciendo: Que en El Ejido la cabalgata no se va a parar en ningún momento, que va a ser un continuo, sin echar caramelos. Que va a ser algo tan simple como el desfile de la cabalgata con los reyes. Los niños ven pasar los reyes pero no interactúan con los reyes. Que en El Ejido, los Reyes Magos no se van a parar en ningún sitio. Que salen de Ejidomar y entran en Ejidomar. Que él considera que se podría hacer como en los demás núcleos de El Ejido, que va a haber Reyes, pero sin interactuar con los niños. Que los niños los vean, que es la ilusión, pero sin interactuar.

Código Seguro de verificación: YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	8/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

Interviene el Sr. Cristóbal, diciendo: Que sin echar caramelos ni juguetes que no son Reyes.

Interviene la Sra. Yasmina, diciendo: Que hay que dar las gracias, que el año pasado no hubo Reyes, que se suspendieron.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que está de acuerdo en que vayan los Reyes en los coches acompañados de música, y nada más. Porque si se acompañan de otra animación, o si se les echan caramelos o juguetes, habrá más peligro de agruparse que es lo que se pretende evitar.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo que le parece bien, que iría en sintonía con lo que se va a hacer en los demás núcleos.

Pasado a votación es aprobado por mayoría con el voto negativo de la Sra. Cristina López.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen algo que añadir. Ante la ausencia de preguntas, el Sr. Presidente dirigiéndose a la Sra. Cristina, dice: Que le parece correcto que vaya a los medios y cuente sus historias, que lo malo es cuando se cuentan mentiras.

Interviene la Sra. Cristina, diciendo: Que ella no cuenta mentiras.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que espere a intervenir cuando él haya acabado.

Interrumpe la Sra. Cristina diciendo: Que no lo deja, que el Sr. Presidente se mofó de todos los miembros de la Junta Local cuando hace un mes ese tema ya estaba cerrado. Que tiene testigos de una conversación mantenida con el Sr. Presidente, que ella le llamó para quejarse a la cara y que le dijo que ella llamó a Oscar y que este le dijo que ese tema estaba cerrado desde hacía un mes. Que ella puso manos libres al teléfono y que el Sr. Presidente le contestó que él no sabía nada, y que pensó que eso se podría cambiar. Que a ver si se aclara el Sr. Presidente, que si lo sabía o no lo sabía, que el tema estaba ya cerrado. Y que ahora no mienta. Que su tiempo de trabajo vale oro, y que también jugó con todos los miembros de la Junta Local. Porque sabía que ese desfile de Cabalgata de Reyes ya estaba cerrado. Que qué pretende decirle hoy.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que él no le va a decir nada, que se lo va a decir ella sola. Que por favor, escuche: que lo que ha dicho es mentira. Y que le va a explicar por qué: Que aquí se comenzó a hablar de hacer una cosa u otra, y que la Sra. Cristina propuso buscar una carroza. Que él le contestó que las carrozas son muy caras

Código Seguro de verificación: YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==	PÁGINA 9/11


YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

y que no pueden pagarlas. Y que la Sra. Cristina contestó que no, que por 300 euros conseguía una carroza.

Interrumpe la Sra. Cristina diciendo: Que responda, que si ya sabía que eso estaba cerrado.

Interviene el Sr. Presidente llamando al orden, diciendo: Que él le contestó que por ese dinero que no podría contratar una carroza, que le dijo que no con 300 que con 500 euros. Que tras lo cual, la Sra. Cristina estuvo llamando a Almería a distintas empresas y que todas le contestaron que por ese precio no las ofrecían. Que luego estuvo llamando a empresas de Murcia, y obtuvo la misma respuesta negativa. Que le pidieron 2.000 euros. Que se dejó ahí, que ellos mientras tanto buscaron coches. Que ante la 2º protesta de la sra. Cristina, que él le dijo que mirará ella a ver si conseguía algo. Que él en ese momento, no sabía si se había cerrado o no la contratación, y si se podía modificar o no. Que él le dijo que hablase con Oscar, y que cuando Oscar le dijo a la Sra. Cristina que la contratación ya estaba cerrada, seguidamente Oscar le llamó a él y le dijo que la contratación ya estaba aprobada en Consejo de Gobierno y no se podía modificar.

Interviene la Sra. Cristina diciendo: Que el Sr. Presidente sabía que la contratación estaba ya cerrada.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que él no lo sabía.

Interrumpe la Sra. Cristina diciendo: Que el Sr. Presidente lo reconoció en la conversación que mantuvo con ella. Que el Sr. Presidente le dijo que él pensaba que se podía cambiar. Que si le dijo eso es porque sabía que ya estaba cerrado.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que si no puede entender la Sra. Cristina que cuando ella vino con la 2º propuesta ellos ya habían remitido la propuesta de los coches y que lo que él no sabía es que fue aprobado en Consejo de Gobierno.

Seguidamente la Sra. Cristina abandona la Sesión.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo que lo que ésta claro es que no hay que entrar en tanto detalle, que la Sra. Cristina viene a reventarlo todo. Que aquí nunca se ha impuesto nada, que todo son propuestas. Que todas las propuesta para mención especial a cualquier vecino de Balerma que se han propuesto, nadie ha votado nunca en contra. Que aparte de ser políticos que son vecinos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo: Que lo que tiene claro es que ella puede decir que él viene aquí a ordeno y mando, y que eso no es así. Que hay unas normas, que si viene un Concejal de El Ejido se le da la palabra, y a los vecinos del pueblo también se les da, pero que no vengan a hacer los vecinos la Sesión.

Interviene el Sr. Miguel A. diciendo: Que ya es una costumbre, que esto parece un no sé qué, que cada vez que viene un invitado a la sesión, un concejal o el alcalde,

Código Seguro de verificación: YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	10/11



YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
EXPTE 865/21

se monta un sinsentido. Que los políticos que están en la Junta Local no se han puesto porque ellos han querido, sino que han sido libremente elegidos por los vecinos. Que lo que hay que hacer es tener un trato cordial y respetar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20:45 horas del día de la data.

Firmado y fechado electrónicamente

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELEJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL01049026 * NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	10.4.2.32	YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==	PÁGINA	11/11
 YVSYkeD2UzsFw10gDd+3Iw==				